



PODER LEGISLATIVO  
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"  
Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"  
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---\*---

Asunción, 30 de marzo de 2026.-

Señor  
Senador **BASILIO NUÑEZ**, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Presente

Nos dirigimos a Vuestra Honorabilidad, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de presentar el informe de las actividades desarrolladas por la Comisión de Prevención, Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos en el Departamento de Alto Paraná, durante los días martes 24 al viernes 27 de marzo del corriente año.

En ese sentido, se detallan a continuación las actividades realizadas:

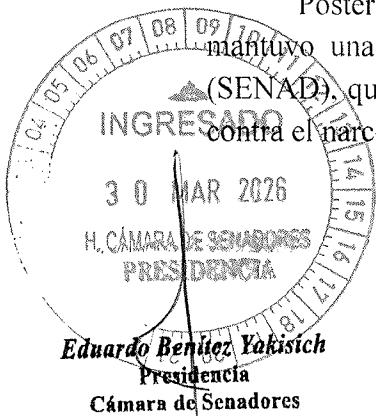
La delegación partió de la ciudad de Asunción el día martes 24 de marzo a las 05:00 horas, arribando al Departamento de Alto Paraná en horas de la tarde, donde se llevó a cabo una reunión organizativa con autoridades locales.

El día miércoles 25 de marzo se mantuvo una reunión con el Intendente y miembros de la Junta Municipal de la ciudad de Hernandarias, en la cual se abordaron temas relacionados con el consumo problemático de drogas y sus implicancias en los ámbitos de la salud pública, la seguridad y el tejido social.

Participaron de dicha reunión el Lic. Emiliano Nelson Cano, Intendente Municipal; el Abg. Milciades Dávalos, Presidente de la Junta Municipal; la Ing. Yessica Caballero, Concejala Municipal; la Dra. Mirta Aguayo, Asesora; el Abg. Darío Guachire, Director Jurídico; y el señor Derlis López, encargado de la Secretaría de Prevención del municipio.

Como resultado del encuentro, se acordó iniciar las gestiones necesarias para la conformación del Consejo Municipal de Prevención de Adicciones, en cumplimiento de la Ley N.º 6800/2021, así como evaluar la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional orientados a fortalecer las acciones de prevención y tratamiento de las adicciones.

Posteriormente, la delegación se trasladó a la ciudad de Presidente Franco, donde mantuvo una reunión con autoridades regionales de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), quienes informaron acerca de los trabajos que vienen desarrollando en la lucha contra el narcotráfico, el microtráfico y otros delitos conexos.



**Eduardo Benítez Yakisich**  
Presidencia  
Cámara de Senadores

**Abg. Nat. Derlis F. Arce**  
Director Técnico Legislativo  
Comisión de Prevención y Lucha Contra  
el Narcotráfico y Delitos Conexos

**Laura Barrios**  
Jefa de Departamento de Secretaría  
Gerencia Gral. de Administración y Finanzas  
Cámara de Senadores

**Abg. Rubén Rolón**  
Director de Comisión  
Lucha contra Narcotráfico y Delitos Conexos  
Honorable Cámara de Senadores



**PODER LEGISLATIVO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

*Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"*  
*Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"*  
*Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".*

---\*---

El día jueves 26 de marzo, la delegación visitó el municipio de Presidente Franco y posteriormente la ciudad de Minga Guazú. En esta última, la comitiva fue recibida por el Secretario General, Abg. Eudes Mereles, junto a su equipo técnico, con quienes se dialogó sobre las acciones impulsadas por la Secretaría Municipal de Prevención de Adicciones, así como la necesidad de conformar el Consejo Municipal conforme a la Ley N.º 6800/2021, a fin de articular esfuerzos con otras instituciones y fortalecer políticas públicas en la materia.

El día viernes 27 de marzo, la comitiva, encabezada por el Vicepresidente de la Comisión, Senador Rubén Velázquez, realizó una visita a la Comunidad Terapéutica "Taller del Maestro", ubicada en la ciudad de Ciudad del Este. En la ocasión, la delegación fue recibida por el señor Adriano Schuster, responsable del centro, quien brindó información sobre los servicios ofrecidos, así como sobre las principales necesidades y fortalezas de la institución.

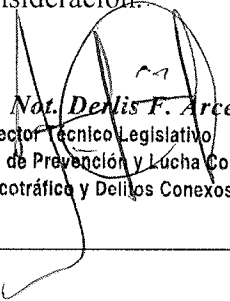
La Comunidad Terapéutica "Taller del Maestro", integrante de la Asociación de Comunidades Terapéuticas del Paraguay y habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, presta servicios de atención y rehabilitación a personas con problemas de consumo de drogas. Actualmente, cuenta con diez (10) personas internadas, todas mayores de edad. El proceso de rehabilitación tiene una duración aproximada de seis (6) meses, con un costo mensual de tres millones de guaraníes. Asimismo, la institución dispone de otro establecimiento en la ciudad de Coronel Oviedo, con mayor capacidad de internación.

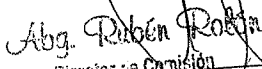
En dicha oportunidad, el legislador destacó la relevancia del rol que cumplen las comunidades terapéuticas dentro del sistema de atención, especialmente considerando las limitaciones del sistema público de salud para responder a la creciente demanda relacionada con las adicciones, subrayando la necesidad de fortalecerlas.

Cabe señalar que las actividades desarrolladas responden a la necesidad de coordinar y fortalecer las acciones institucionales vinculadas a la prevención y lucha contra el narcotráfico, así como a la atención, tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por el consumo problemático de sustancias. Asimismo, estas visitas permiten conocer de primera mano el funcionamiento de las instituciones involucradas y evaluar los programas orientados a la rehabilitación y reinserción social.

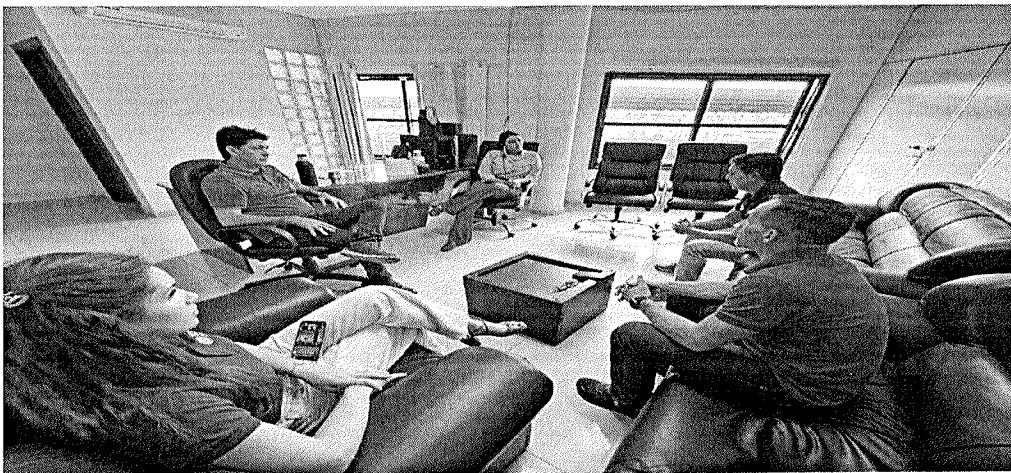
Finalmente, el día viernes 27 de marzo, pasado el mediodía, culminadas las actividades, la delegación emprendió el retorno a la ciudad de Asunción, arribando aproximadamente a las 20:00 horas. Se adjuntan fotografías de las actividades realizadas.

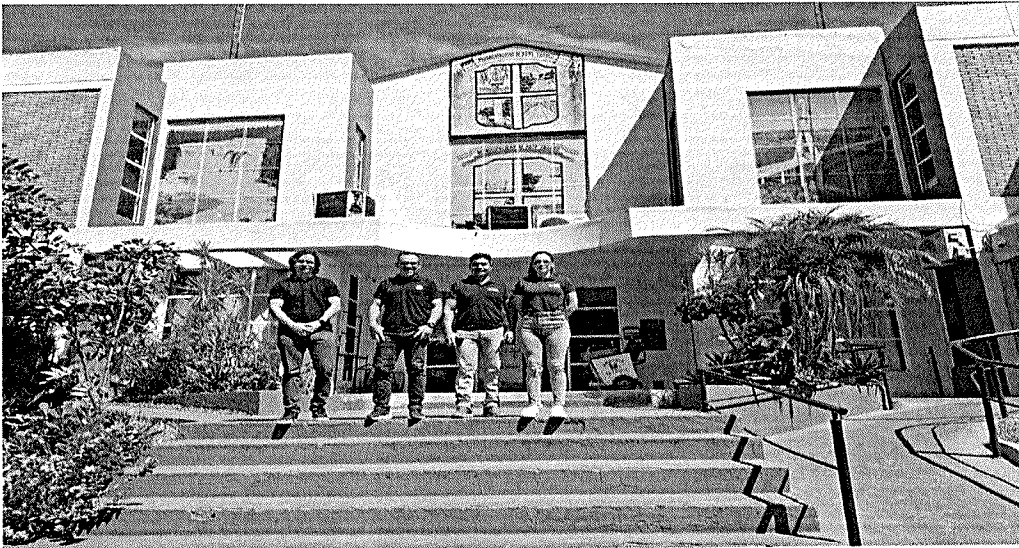
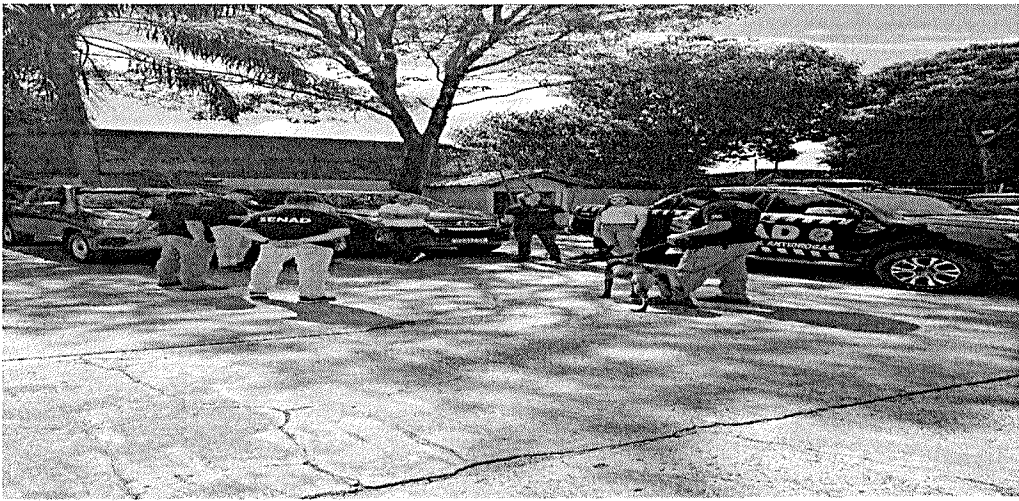
Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar a Vuestra Honorabilidad con distinguida consideración.

  
**Abg. Not. Denis F. Arce**  
Director Técnico Legislativo  
Comisión de Prevención y Lucha Contra  
el Narcotráfico y Delitos Conexos

  
**Abg. Rubén Velázquez**  
Director de Comisión  
Lucha contra Narcotráfico y Delitos Conexos  
Honorable Cámara de Senadores

## Anexos




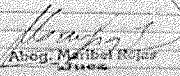




1

El presente libro está destinado para la transcripción de las actas de reuniones del Consejo Municipal de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos dentro del Distrito de Minga Guazu, ubicado en el Km. 16 centro urbano de este Distrito, la cual está compuesta por 100 folios rubricados con el sello cónico de la Jefe de Paz de Minga Guazu.

Minga Guazu, 19 de Agosto de 2025

   
Abog. Maribel Rojas  
Jefe

2

Acta 01

En el Distrito de Hingo Ocaña, a las veintidós horas del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas con treinta minutos en el salón del Cabildo Municipal, se reúnen los representantes de instituciones, reuniones políticas, presión social civil, convocados para la conformación del Consejo Distrital de Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexas de lista de presente:

- Se deja constancia de la participación de las siguientes autoridades y representantes:
  - Sr. Diego Acuña Ríos Hinoj, Intendente Municipal
  - Abg. Eudes Huelgas, Secretario General de la Municipalidad
  - Lic. Laura Barredo, Concejal Municipal
  - Lic. Eva Ricardo Huelgas, Supervisora del Área Educativa 10-03
  - Dra. Francisca Benítez, Supervisora del Área Educativa 10-03
  - Dra. Pamela Pizarro Hinoj, Fiscalista
  - Sr. Juan P. Elías Pérez, Jefe Regional Inocencia Activa
  - Sr. Juan P. Elías Pérez, Sub Jefe Comandante N° 03
  - Sr. Ppdl. Osvaldo E. Córdova, Comisario 10-03
  - Sr. Ciro Manuel Ayala, Sub Jefe Antinarcóticos
  - Sr. Daniel Agustina Tello, Director de Extensión IIA-UMS
  - Sr. Juan P. Elías Pérez, Jefe de Seguimiento

La asistencia con las palabras de bienvenida del Abg. Eudes Huelgas, es representación del Intendente Municipal, quien realiza la importancia de la conformación del Consejo como espacio de participación interinstitucional para prevenir, combatir y reducir los efectos del narcotráfico y delitos conexos en el Distrito.


Se exponen los objetivos y funciones del Consejo Distrital, de la misma manera, se presenta la propuesta de integración y funcionamiento del Consejo.


Durante la reunión, se concedió el uso de la palabra a los presentes, quienes manifestaron sus opiniones, apportes y propuestas en relación a la problemática tratada.


Los presentes manifiestan su acuerdo en constituir formalmente el Consejo Distrital de Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexas de Hingo Ocaña, designando para su mesa directiva a las siguientes autoridades:

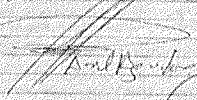
Se deja constancia de que a fin de garantizar una participación amplia y representativa, se realizará una próxima reunión con los líderes de las organizaciones del Distrito, de manera de conformar el Consejo. Posteriormente se convocará a una nueva reunión con todos los representantes e instituciones involucradas.

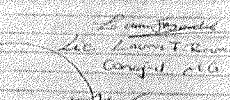
Finalmente, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos se da por concluida la reunión firmando los presentes en señal de conformidad:

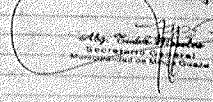
  
 Eudes Huelgas  
 Comisario 10-03  
 P.O. Box 10-03


  
 Laura Barredo  
 Concejal Municipal


  
 Diego Acuña  
 Intendente Municipal


  
 Juan P. Elías Pérez  
 Jefe Regional Inocencia Activa


  
 Francisca Benítez  
 Supervisora del Área Educativa 10-03


  
 Pamela Pizarro  
 Fiscalista

  
 Juan P. Elías Pérez  
 Sub Jefe Comandante N° 03

  
 Osvaldo E. Córdova  
 Comisario 10-03

  
 Ciro Manuel Ayala  
 Sub Jefe Antinarcóticos

  
 Daniel Agustina Tello  
 Director de Extensión IIA-UMS

  
 Juan P. Elías Pérez  
 Jefe de Seguimiento

En el  
salón del  
Cabildo  
Municipal  
de Hingo  
Ocaña, a las  
diecinueve  
horas con  
cincuenta  
minutos  
del día  
veintidós  
de agosto  
del año  
dos mil  
veintidós,  
se reúnen  
los  
representantes  
de las  
instituciones  
convocadas  
para la  
conformación  
del Consejo  
Distrital de  
Lucha  
contra el  
Narcotráfico  
y Delitos  
Conexas.

